

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2022-00203-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 528

RADICACION	76001-31-05-003-2022-00203-00
DEMANDANTE	BERNARDO MELO LOPEZ C.C. 16.645.460
DEMANDADO	COLPENSIONES. Nit. 9003360047, SKANDIA S.A. Nit. 8001485142, COLFONDOS S.A. Nit. 8001494962
PROCESO	ORDINARIO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, el despacho procede a revisar las planillas del banco agrario encontrado los siguientes depósitos judiciales a favor de la parte demandante,

Consignante	No. Deposito	Fecha	Valor
SKANDIA S.A.	469030002950898	28/07/2023	\$ 2.320.000
COLFONDOS S.A.	469030002982924	06/10/2023	\$ 1.160.000

Depósito judicial que será entregado al apoderado judicial de la parte actora quien se encuentra debidamente facultado para recibir, según se observa en el poder obrante a folio 02 del índice digital 01 del expediente.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial N° 469030002950898 de fecha 28/07/2023 por valor de \$2.320.000 y N° 469030002982924 de fecha 06/10/2023 por valor de \$1.160.000, a favor de la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. ALVARO JOSE ESCOBAR LOZADA identificado con la C.C. No. 16.929.297 y T.P. No. 148.850 del C. S. de la J., por estar debidamente facultado para recibir.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

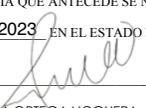
NOTIFIQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

Rad. 2022-203
Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO HOY <u>15/11/2023</u> EN EL ESTADO No. <u>183</u>
SRIA. 
IVANA ORTEGA NOGUERA Secretaria